

**ACTA No. 24– 2026 REUNIÓN ASAMBLEA DE SOCIOS  
ASOCIACIÓN PARA EL CONSUMO CONSCIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE -  
EDUCAR CONSUMIDORES**

La presente reunión fue convocada el día 13 de marzo de 2026 por el director y representante legal, mediante carta enviada a las direcciones registradas, con el objeto de Realizar Asamblea ordinaria de Socios 2026.

Lugar: Bogotá

Fecha: 19 de marzo de 2026 Hora: 12 pm

Domicilio: Virtual

<b>Asistentes</b>	<b>Ausentes</b>
Luz Stella Cataño	Juan Camilo Mira
Stephania Pinzón	Sandra Liliana Gómez
Esperanza Cerón	Francisco Javier Bacca Eraso
David Bucheli	
Martha Amaya Buya	
Diana Carolina Vivas Mosquera	
Lina María Mavardí	
Andrés José Erazo Mosquera	
Daniel Dorado	
Rubén Ernesto Orjuela Agudelo	
Ana Marcela Gómez Medina	
Karen Nataly Rodríguez Murcia	
Nina Constanza Rodríguez	

Invitado: Yaneth Olaya Real (Contadora)

Siendo las 12 pm del 19 de marzo de 2026 se dio inicio la Asamblea Ordinaria de Socios de la Asociación para el consumo consciente y el desarrollo sostenible – EDUCAR CONSUMIDORES.

Orden del Día:

1. Verificación de Quorum
2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Informe de Gestión 2025
5. Presentación de Estados Financieros 2025.
6. Autorización a la Representante para solicitud de calificación y/o permanencia en el Régimen Tributario especial.
7. Varios

Desarrollo de la Asamblea

**1. Verificación de Quorum**

Se verifica quórum, se encuentran presentes 13 de 16 miembros hábiles, es decir el 81.2% de los

asociados.

El artículo 13 de los estatutos define el quórum con la mitad de los integrantes de la asamblea.

## **2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea**

Se nombra por unanimidad (13 votos) como presidente de la reunión a Esperanza Cerón como presidente y a David Bucheli, como secretario.

## **3. Lectura y aprobación del Orden del día**

Se da lectura al orden del día y por unanimidad se da por aprobado (13 votos).

## **4. Informe de Gestión 2025**

Rubén Ernesto Orjuela Agudelo en calidad de director presenta el informe de gestión, destacando entre otros los siguientes asuntos:

Durante el período del 2025 se formalizó por parte de la Cámara de comercio de Bogotá el cambio de la representación legal de la asociación.

Para este periodo no se realizó la ampliación de la asamblea general de socios y continúan las representaciones de las regiones de Nariño, Quindío, Antioquia y Bogotá, integradas desde 2024.

En el trabajo de Control del Tabaco, en el 2025 se adelantó una solicitud de oposición a la solicitud de nulidad de la admisión. El proceso se encuentra activo, aunque se encuentran pendientes los resultados de la acción de Nulidad de 2015, que presentó Educar Consumidores, para que el Consejo de Estado declare nulas las circulares de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) mediante las cuales permitía la exhibición de productos de tabaco.

Daniel Dorado hace una precisión: la acción de nulidad es desde hace 10 años y se ha venido dando movimiento al expediente. Lo que se ha logrado es reactivar el proceso con las acciones que se han venido presentando desde Educar Consumidores, esperando que haya un buen resultado este año.

En cuanto a proyectos realizados:

1. Se participó de la convocatoria de Green Action Week con la organización Consumers International con una propuesta para desarrollarse en instituciones educativas de Bogotá, Villavicencio (Meta) y Puentequetame (Cundinamarca). El proyecto tuvo énfasis en la reducción de residuos sólidos partiendo de la disminución en el consumo de productos comestibles y bebidas ultraprocesados. El proyecto se hizo con aval de las respectivas instituciones educativas. A pesar de contar con aval el desarrollo de las actividades fue complicada debido a la apretada agenda de los colegios. En la actividad de cierre se entregaron botellas plásticas a cada niña y niño con el fin de disminuir el uso de plásticos de un solo uso y dar coherencia a las actividades realizadas. El proyecto se realizó entre agosto y septiembre de 2025.

Nina hace un comentario adicional: cuando comes bien no generas basura: quisimos hacer un link entre el consumo de productos ultraprocesados y la generación de desechos. Las

botellas que entregamos tenían stickers de Green Action Week y el logo de Educar.

2. Se trabajó el proyecto con la organización FACUA de España, con quienes se presentó la segunda fase del proyecto de información y comunicación a los consumidores sobre los efectos en la salud del consumo de Fórmulas Infantiles Comerciales que incluía un curso virtual a periodistas y comunicadores. Allí se dio especial énfasis en la promoción de la lactancia humana, los riesgos de la alimentación artificial. Este proyecto permitió fortalecer el trabajo en redes sociales de la organización, ponerse nuevamente en el panorama nacional por su trabajo en alimentación y nutrición. También, posicionó a la organización como un referente de salud pública entre los comunicadores que recibieron el curso virtual. El proyecto se realizó en los meses de julio, agosto y septiembre de 2025.
3. Se desarrolló el proyecto de Energías Renovables a Consumers International el cual incluyó la realización de un micrositio web “ventanilla única” en donde los consumidores pueden consultar información relevante, sencilla y libre de conflictos de interés sobre las energías renovables y las posibilidades de utilizarlas en sus hogares. El micrositio también cuenta con información sobre eficiencia energética y como ponerla en práctica en los hogares. El proyecto tuvo un componente fuerte de comunicaciones, reuniones con actores privados y públicos involucrados en el tema, relacionamiento con organizaciones de otros países que están desarrollando proyectos similares, una calculadora energética que requiere de evolución y ajuste; y un relacionamiento constante con el financiador. De este proyecto se obtuvieron resultados relevantes en alcance de personas, visualizaciones e interacciones; así como, con las entidades que ahora tienen a Educar Consumidores como una organización que trabaja en temas de energía renovable. El proyecto se realizó de enero a junio de 2025.
4. Se desarrolló el proyecto Anne Fransen, el cual tenía como propósito hacer educación al consumidor sobre el etiquetado frontal de advertencia, el cual es una brecha que no se ha subsanado por parte del gobierno nacional. Adicionalmente, se hicieron acciones educativas en instituciones educativas de la ciudad de Bogotá y Villavicencio con quienes se firmaron 10 acuerdos de colaboración los cuales se cumplen a la fecha. El proyecto se realizó entre septiembre y diciembre de 2025.

Se aprueba el informe de gestión por unanimidad (13 votos)

## **5. Presentación de Estados Financieros 2025**

Yaneth Olaya Real Contadora de Educar Consumidores envió el informe administrativo, contable y financiero, a fin de que sea estudiado y aprobado según consideración de esta asamblea.

Una vez hecha la lectura, revisión y las aclaraciones solicitadas por los miembros de la asamblea, el presidente propone aprobar los estados financieros del año 2025.

El informe de estados financieros 2025 es aprobado por unanimidad (13 Votos)

Rubén hace la aclaración de que se ha aumentado los ingresos por parte de los proyectos, se han buscado proyectos, financiación, y posicionar la organización y afortunadamente para el año 2025 no hubo deudas ni obligaciones que quedaran pendientes.

Esperanza: Reconoce el esfuerzo de las personas que han estado involucradas, todo el equipo

reconoce el esfuerzo y trabajo de gestión del año 2025.

Rubén aclara adicionalmente que ya Educar Consumidores ya se puso al día con la presentación de informes a la Alcaldía de Bogotá, así que está todo actualizado. Yaneth por su parte aclara que hubo más gastos que ingresos en el 2025, debido a que en los proyectos no se contempló gastos administrativos y financieros de la operación de Educar Consumidores.

Se presentan todos los reportes del estado financiero de Educar y toda la asamblea en pleno aprueba los estados financieros.

***Durante el periodo 2025 no hubo excedentes y por el contrario se presentó una pérdida de \$6.262.732.00***

## **6. Autorización al Representante para solicitud de calificación y/o permanencia en el Régimen Tributario especial**

Los trece (13) socios presentes en la asamblea autorizan al director de Educar Consumidores para que realice los trámites ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para que solicite el registro web ante la DIAN para la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).

De otra parte, para dar cumplimiento a los requisitos para la solicitud de permanencia en el RTE, todos los asistentes a la asamblea declaran:

- a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación
- b) Que la entidad desarrolla actividades meritorias y que son de interés general y con accesos a la comunidad.
- c) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.

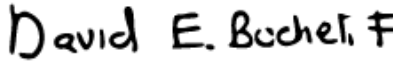
7. Varios

No se presentan varios.

8. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea

Siendo las 2:00 pm, se da lectura al acta de la reunión, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes (13 Votos) y se da por terminada la reunión.

  
**ESPERANZA CERÓN VILLAQUIRÁN**  
Presidenta

  
**DAVID ESTEBAN BUCHELI FUENTES**  
Secretario